



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

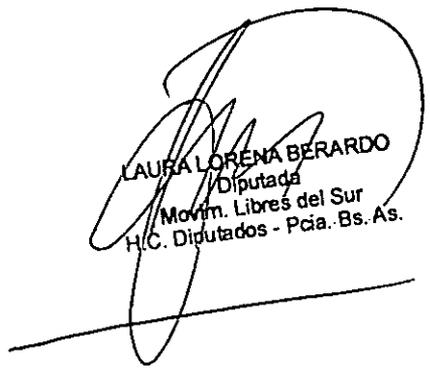
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el encuentro "TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS, Por una sociedad libre de violencia de género. A realizarse el día 21 de noviembre en la Universidad Nacional de Lanús. En dicho se debatirán temáticas relacionadas con la violencia doméstica, familiar, de género, institucional, sexual y reproductiva, obstétrica y mediática.

Se debatirá además acerca de la necesaria reglamentación e implementación de la Nueva Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley 26845, sancionada el pasado once de marzo.



LAURA LORENA BERARDO
Diputada
Movim. Libres del Sur
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Traemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados el presente proyecto de declaración a través del cual se busca declarar de interés legislativo el encuentro "TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS, Por una sociedad libre de violencia de género." "Hacia la reglamentación e implementación de la Nueva Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres" Ley 26.485. El encuentro se realizará el día 21 de noviembre en la Universidad Nacional de Lanús. En dicho se debatirán temáticas relacionadas con la violencia doméstica, familiar, de género, institucional, sexual y reproductiva, obstétrica y mediática.

Participarán del encuentro representantes académicas de la Universidad de Lanús, Profesionales de la Suprema Corte de Justicia, Consejo de Mujeres de la Municipalidad de Morón, Integrantes del Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora, Red Nacional Alto al Tráfico y la Trata de Personas, Integrantes de la Comisión por la memoria de la Provincia de Buenos Aires, Mujeres Concejales de los distritos de Lanús, Morón, Esteban Etcheverría y Alte. Brown. El mismo es organizado por el Instituto de Políticas Públicas "Juana Azurduy", La presidencia de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de la Provincia de Buenos Aires, el Programa de Políticas Públicas de la Universidad de Lanús y la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante de Lanús.

Sabemos que la violencia de género es uno de los hechos mas graves causante de muerte de mujeres por su condición de género – feminicidios – en Argentina y en el mundo. Nuestro país ha tenido una larga trayectoria de mujeres que trabajan día a día en pos del reconocimiento de sus derechos. Vale destacar que en nuestro país desde hace treinta y dos años las mujeres nos reunimos anualmente para debatir acerca de nuestros derechos. Este movimiento reúne a miles de mujeres, este año veinte mil, siendo a estas alturas un fenómeno a escala mundial.

Este encuentro es un aporte mas a la larga lucha para terminar con la violencia en todas sus modalidades, nuestro país cuenta con la legislación adecuada para emprender una nueva etapa en ese camino, - la ley 26.485, sin embargo ésta ley aún no ha sido reglamentada, en este sentido debemos aunar fuerzas a fin de lograr su pronta reglamentación y puesta en marcha.

Por estos motivos a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados solicito, acompañen el presente proyecto de declaración.

LAURA LORENA BERARDO
Diputada
Movim. Libres del Sur
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As



ACORDADO